ACADEMIA ESPECIALIZADA
EN ESTUDIOS Y ALTA FORMACIÓN EN DERECHO

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACDYC
FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS NUEVO LEÓN

Facultad de Derecho y Criminología de la UANL,
La Comisión Estatal de Derechos Humanos y
La Academia Especializada en Estudios y Alta Formación en Derecho

Otorgan la presente

CONSTANCIA

Lorena Verónica Ruiz Muñoz

Por haber cursado con éxito el Seminario de
Derechos Humanos
con duración de 24 Horas.

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
Ciudad Universitaria, 23 de Octubre del 2015

Mtro. Ramiro Rodríguez López
Director De La Academia Especializada
en Estudios y Alto Formación en
Derecho

Mtro. Oscar P. Lugo Serrato
Director en Funciones de la Facultad
de Derecho y Criminología

Dra. Minerva E. Martínez Garza
Presidenta de la Comisión Estatal
de Derechos Humanos
Nuevo León

SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Oficialía Mayor
Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

a través de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Emeterio de la Garza" en Monterrey, Nuevo León

y la

FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA U.A.N.L.

Otorgan el presente

DIPLOMA

a

Lorena Verónica Ruíz Muñoz

Por haber cursado el **"Diplomado sobre las Reformas Constitucionales en Materia de Amparo"**, con una duración de 120 horas, celebrado en la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Emeterio de la Garza" en Monterrey, Nuevo León, del 08 de agosto al 22 de noviembre de 2012.

Dr. José Luis Prado Maillard
Director de la Facultad de Derecho
y Criminología de la U.A.N.L.

Lic. Angélica Arévalo Castro
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica
en Monterrey, Nuevo León

Monterrey, Nuevo León a jueves 10 de diciembre de 2012.

Casa de la Cultura Jurídica Monterrey

FACDYC FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Oficialía Mayor
Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
el
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
y la
FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA U.A.N.L.

Otorgan el presente

DIPLOMA

a

Lorena Verónica Ruiz Muñoz

Por haber cursado el Diplomado **"El Nuevo Juicio de Amparo en el Sistema Jurídico Mexicano"**, celebrado en la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Emeterio de la Garza" en Monterrey, Nuevo León, del 10 de junio al 16 de octubre de 2014, con una duración de 120 horas.

Lic. Angélica Arévalo Castro
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica
en Monterrey, Nuevo León

Magdo. Gustavo Adolfo Guerrero Gutiérrez
Presidente del Tribunal Superior de Justicia
del Estado de Nuevo León

Mtro. Manuel Salvador Acuña Zepeda
Director de la Facultad de Derecho
y Criminología de la U.A.N.L.

Monterrey, Nuevo León, a viernes 31 de octubre de 2014.

CASA DE LA
CULTURA JURÍDICA
MONTERREY

No. Oficio SGA/CJ-1360/2014
Asunto: El que se indica

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
H. CONSEJO DE LA JUDICATURA

Licenciada Luisa Yolanda Salazar Llamas.
Juez Quinto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado.
Presente.

Por este conducto, se le comunica que en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado ha determinado autorizar que la licenciada Lorena Verónica Ruiz Muñoz, quede como secretario en funciones de juez, con facultades para acordar y sentenciar, encargada del despacho por ministerio de ley, durante los días del 18 dieciocho al 28 veintiocho de noviembre del año en curso, cubriendo su ausencia temporal, ya que hará uso de dichos días, a efecto de asistir y participar en la nueva edición del Curso de Formación Judicial Especializada que, bajo el título "Derecho Mercantil", se llevará a cabo en la Sede de Formación Inicial de la Escuela Judicial Española, en Barcelona. Lo anterior, con fundamento en los artículos 97 fracción XVII y 101 segundo párrafo de la *Constitución Política del Estado de Nuevo León,* 91 fracciones I y XIV, 93 fracciones VI y VII y 115 fracción IV de la *Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.*

Sin otro asunto en particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

"Sufragio efectivo. No reelección."
Monterrey, Nuevo León, a 11 de noviembre de 2014.
El Presidente del Tribunal Superior de Justicia y
del Consejo de la Judicatura del Estado.

PODER JUDICIAL DE
ESTADO DE NUEVO
H. CONSEJO DE LA JUDICATUR

Magistrado Gustavo Adolfo Guerrero Gutiérrez.

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
OFICIALÍA DE PARTES COMÚN
11 NOV 2014
JURISDICCIÓN CONCURRENTE
MONTERREY, N.L.

Traslado

c.c.p. Licenciada Lorena Verónica Ruiz Muñoz, secretario del Juzgado Quinto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado.
c.c.p Juez Coordinador de los Jueces Concurrentes del Primer Distrito Judicial del Estado.
c.c.p. Coordinador de Recursos Humanos del Consejo de la Judicatura del Estado.
c.c.p. Director del Instituto del Consejo de la Judicatura del Estado.

Javier Perez
Lara

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
H. CONSEJO DE LA JUDICATURA

No. Oficio SGA/CJ-2031/2017
Asunto: El que se indica

Licenciado Francisco Javier Martínez Briones
Juez Primero de Juicio Oral Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado
Presente

Por este conducto, se le comunica que en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado ha determinado autorizar que la licenciada Lorena Verónica Ruiz Muñoz, quede como secretario en funciones de juez, con facultades para acordar y sentenciar, encargada del despacho por ministerio de ley, durante los días 4 cuatro, 5 cinco y 8 ocho de enero de 2018 dos mil dieciocho, y el licenciado Manuel Librado Peña Contreras, quede como secretario en funciones de juez, con facultades para acordar y sentenciar, encargado del despacho por ministerio de ley, durante los días 9 nueve, 10 diez y 11 once de enero de 2018 dos mil dieciocho, cubriendo su ausencia temporal, ya que hará uso de los mismos, en virtud de su tercer periodo vacacional. Lo anterior, con fundamento en los artículos 97, fracción XVII, y 101, segundo párrafo, de la *Constitución Política del Estado de Nuevo León*, 91, fracciones I y XIV, 93, fracciones VI y VII, y 115, fracción IV, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.*

Sin otro asunto en particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta distinguida consideración.

13 DIC 17 14:32

"Sufragio efectivo. No reelección."
Monterrey, Nuevo León, a 5 de diciembre de 2017
El Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado

Magistrado Francisco Javier Mendoza Torres

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
H. CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
OFICIALÍA DE PARTES COMÚN
13 DIC 2017
RECIBIDO
JURISDICCIÓN ESCRITA CIVIL DE MENORES
MONTERREY, N.L.

c.c.p. Licenciada Lorena Verónica Ruiz Muñoz, secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil y Mercantil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado.
c.c.p. Licenciado Manuel Librado Peña Contreras, secretario adscrito a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil y Mercantil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado.
c.c.p. Licenciado Paulo Gabriel Garza González, Coordinador de los Jueces de Juicio Civil y Mercantil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado.
c.c.p. Coordinador de Recursos Humanos del Consejo de la Judicatura del Estado.
c.c.p. Director del Instituto del Consejo de la Judicatura del Estado.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL
JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y MERCANTIL ORAL
14 DIC 2017
RECIBIDO
2017 DEC 14 9:47

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
H. CONSEJO DE LA JUDICATURA

No. Oficio SGA/CJ-560/2016
Asunto: El que se indica

Licenciado Mauro Zacarías Casimiro.
Juez Tercero de Juicio Oral Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado
Presente.

Por este conducto, se le comunica que he determinado autorizar que la licenciada Lorena Verónica Ruiz Muñoz, quede como secretario en funciones de juez, con facultades para acordar y sentenciar, encargada del despacho por ministerio de ley, el día 8 ocho de abril del año en curso, cubriendo su ausencia temporal, en virtud de que hará uso del mismo para efecto de asistir al curso denominado "Mediación", que se impartirá en el Instituto de la Judicatura del Estado. Lo anterior, con fundamento en los artículos 97, fracción XVII, y 101, segundo párrafo, de la *Constitución Política del Estado de Nuevo León,* 91, fracciones I y XIV, 93, fracciones VI y VII, y 115, fracción IV, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado,* y 20, fracción XVII, del *Reglamento Orgánico Interior del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León.*

Sin otro asunto en particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

"Sufragio efectivo. No reelección."
Monterrey, Nuevo León, a 5 de abril de 2016.
El Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.

Magistrado Carlos Emilio Arenas Batiz

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
OFICIALÍA DE PARTES COMÚN
06 ABR 2016
RECIBIDO
JUZGADOS DE LO CIVIL DE CONCURRENTE Y MENORES
MONTERREY, N.L.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
H. CONSEJO DE LA JUDICATURA
GESTIÓN JUDICIAL

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL
06 ABR 2016
RECIBIDO
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.
2016 APR 6 14:05

c.c.p. Licenciada Lorena Verónica Ruiz Muñoz, secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil y Mercantil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado.
c.c.p. Licenciado Alejandro Rodríguez Montemayor, Coordinador de los Jueces de Juicio Civil y Mercantil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado.
c.c.p. Coordinador de Recursos Humanos del Consejo de la Judicatura del Estado.
c.c.p. Director del Instituto del Consejo de la Judicatura del Estado.

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
H. CONSEJO DE LA JUDICATURA

No. Oficio SGA/CJ-1055/2016
Asunto: El que se indica

Licenciado Mauro Zacarías Casimiro.
Juez Tercero de Juicio Oral Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado
Presente.

Por este conducto, se le comunica que he determinado autorizar que la licenciada Lorena Verónica Ruiz Muñoz, quede como secretario en funciones de juez, con facultades para acordar y sentenciar, encargada del despacho por ministerio de ley, el día 17 diecisiete de junio del año en curso, cubriendo su ausencia temporal, en virtud de que hará uso del mismo para efecto de asistir al curso denominado "Taller de Redacción de Sentencias", que se impartirá en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Lo anterior, con fundamento en los artículos 97, fracción XVII, y 101, segundo párrafo, de la *Constitución Política del Estado de Nuevo León,* 91, fracciones I y XIV, 93, fracciones VI y VII, y 115, fracción IV, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado,* y 20, fracción XVII, del *Reglamento Orgánico Interior del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León.*

Sin otro asunto en particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

"Sufragio efectivo. No reelección."
Monterrey, Nuevo León, a 14 de junio de 2016.
El Presidente del Tribunal Superior de Justicia y
del Consejo de la Judicatura del Estado.

Magistrado Carlos Emilio Arenas Bátiz.

PODER JUDICIAL DE
ESTADO DE NUEVO LEÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA
30 JUN 16 PM2:04

20 JUN 2016
JUZGADOS DE LO CIVIL DE
JUICIO CONCURRENTE Y MENORES
MONTERREY, N.L.

c.c.p. Licenciada Lorena Verónica Ruiz Muñoz, secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil y Mercantil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado.
c.c.p. Licenciado Alejandro Rodríguez Montemayor, Coordinador de los Jueces de Juicio Civil y Mercantil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado.
c.c.p. Coordinador de Recursos Humanos del Consejo de la Judicatura del Estado.
c.c.p. Director del Instituto del Consejo de la Judicatura del Estado.

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
H. CONSEJO DE LA JUDICATURA

No. Oficio SGA/CJ-2287/2016
Asunto: El que se indica

Licenciado Mauro Zacarías Casimiro.
Juez Tercero de Juicio Oral Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado
Presente.

Por este conducto, se le comunica que he determinado autorizar que la licenciada Lorena Verónica Ruiz Muñoz, quede como secretario en funciones de juez, con facultades para acordar y sentenciar, encargada del despacho por ministerio de ley, el día 9 nueve de diciembre del año en curso, cubriendo su ausencia temporal, en virtud de que hará uso del mismo para efecto de asistir al curso denominado "Seguros y Fianzas", que se impartirá en el Instituto de la Judicatura del Estado. Lo anterior, con fundamento en los artículos 97, fracción XVII, y 101, segundo párrafo, de la *Constitución Política del Estado de Nuevo León,* 91, fracciones I y XIV, 93, fracciones VI y VII, y 115, fracción IV, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado,* y 20, fracción XVII, del *Reglamento Orgánico Interior del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León.*

Sin otro asunto en particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

2016 DEC 6 13:53

"Sufragio efectivo. No reelección."
Monterrey, Nuevo León, a 6 de diciembre de 2016.
El Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CONSEJO DE LA

Magistrado Carlos Emilio Arenas Bátiz.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL
06 DIC 2016
RECIBIDO
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.

c.c.p. Licenciada Lorena Verónica Ruiz Muñoz,, secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil y Mercantil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado.
c.c.p. Licenciado Paulo Gabriel Garza González, Coordinador de los Jueces de Juicio Civil y Mercantil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado.
c.c.p. Coordinador de Recursos Humanos del Consejo de la Judicatura del Estado.
c.c.p. Director del Instituto del Consejo de la Judicatura del Estado.

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
H. CONSEJO DE LA JUDICATURA

No. Oficio SGA/CJ-2366/2016
Asunto: El que se indica

Licenciado Mauro Zacarías Casimiro.
Juez Tercero de Juicio Oral Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado
Presente.

Por este conducto, se le comunica que he determinado autorizar que la licenciada Lorena Verónica Ruiz Muñoz, quede como secretario en funciones de juez, con facultades para acordar y sentenciar, encargada del despacho por ministerio de ley, durante los días 5 cinco, 6 seis y 9 nueve de enero de 2017 dos mil diecisiete, cubriendo su ausencia temporal, por motivos personales. Lo anterior, con fundamento en los artículos 97, fracción XVII, y 101, segundo párrafo, de la *Constitución Política del Estado de Nuevo León,* 91, fracciones I y XIV, 93, fracciones VI y VII, y 115, fracción IV, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado,* y 20, fracción XVII, del *Reglamento Orgánico Interior del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León.*

Sin otro asunto en particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

14 DIC '16 14:28

"Sufragio efectivo. No reelección."
Monterrey, Nuevo León, a 6 de diciembre de 2016.
El Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.

Magistrado Carlos Emilio Arenas Bátiz.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CONSEJO DE LA JUDICATURA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL
14 DIC 2016
RECIBIDO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN OFICIALÍA DE PARTES COMÚN
14 DIC 2016
RECIBIDO
DE LOS JUZGADOS DE LO CIVIL, DE JURISDICCION CONCURRENTE Y MENORES MONTERREY, N.L.

200

c.c.p. Licenciada Lorena Verónica Ruiz Muñoz, secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil y Mercantil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado.
c.c.p. Licenciado Paulo Gabriel Garza González, Coordinador de los Jueces de Juicio Civil y Mercantil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado.
c.c.p. Coordinador de Recursos Humanos del Consejo de la Judicatura del Estado.
c.c.p. Director del Instituto del Consejo de la Judicatura del Estado.

2016 DEC 14 15:29

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
H. CONSEJO DE LA JUDICATURA

No. Oficio SGA/CJ-636/2017
Asunto: El que se indica

Licenciado Mauro Zacarías Casimiro.
Juez Tercero de Juicio Oral Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado
Presente.

Por este conducto, se le comunica que he determinado autorizar que la licenciada Lorena Verónica Ruiz Muñoz, quede como secretario en funciones de juez, con facultades para acordar y sentenciar, encargada del despacho por ministerio de ley, el día 28 veintiocho de abril del año en curso, cubriendo su ausencia temporal, en virtud de que hará uso del mismo para efecto de asistir al curso denominado "Antropología, ética y virtudes". Lo anterior, con fundamento en los artículos 97, fracción XVII, y 101, segundo párrafo, de la *Constitución Política del Estado de Nuevo León,* 91, fracciones I y XIV, 93, fracciones VI y VII, y 115, fracción IV, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado,* y 20, fracción XVII, del *Reglamento Orgánico Interior del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León.*

Sin otro asunto en particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

"Sufragio efectivo. No reelección."
Monterrey, Nuevo León, a 25 de abril de 2017.
El Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.

Magistrado Carlos Emilio Arenas Bátiz.

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
H. CONSEJO DE LA JUDICATURA

PARTES C
2 8 ABR 2017
5/A

c.c.p. Licenciada Lorena Verónica Ruiz Muñoz, secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil y Mercantil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado.
c.c.p. Licenciado Paulo Gabriel Garza González, Coordinador de los Jueces de Juicio Civil y Mercantil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado.
c.c.p. Coordinador de Recursos Humanos del Consejo de la Judicatura del Estado.
c.c.p. Director del Instituto del Consejo de la Judicatura del Estado.

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
H. CONSEJO DE LA JUDICATURA

No. Oficio SGA/CJ-980/2017
Asunto: El que se indica

Licenciado Mauro Zacarías Casimiro.
Juez Tercero de Juicio Oral Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado
Presente.

Por este conducto, se le comunica que he determinado autorizar que la licenciada Lorena Verónica Ruiz Muñoz, quede como secretario en funciones de juez, con facultades para acordar y sentenciar, encargada del despacho por ministerio de ley, el día 23 veintitrés de junio de 2017 dos mil diecisiete, cubriendo su ausencia temporal, en virtud de que hará uso del mismo para efecto de asistir al curso denominado "Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucran derechos de personas con discapacidad". Lo anterior, con fundamento en los artículos 97, fracción XVII, y 101, segundo párrafo, de la *Constitución Política del Estado de Nuevo León,* 91, fracciones I y XIV, 93, fracciones VI y VII, y 115, fracción IV, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado,* y 20, fracción XVII, del *Reglamento Orgánico Interior del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León.*

Sin otro asunto en particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

"Sufragio efectivo. No reelección."
Monterrey, Nuevo León, a 22 de junio de 2017.
El Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.

Magistrado Carlos Emilio Arenas Bátiz.

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
H. CONSEJO DE LA JUDICATURA

c.c.p. Licenciada Lorena Verónica Ruiz Muñoz, secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil y Mercantil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado.
c.c.p. Licenciado Paulo Gabriel Garza González, Coordinador de los Jueces de Juicio Civil y Mercantil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado.
c.c.p. Coordinador de Recursos Humanos del Consejo de la Judicatura del Estado.
c.c.p. Director del Instituto del Consejo de la Judicatura del Estado.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
EL CONSEJO DE LA JUDICATURA

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

A LA

LIC. LORENA VERÓNICA RUIZ MUÑOZ

Por su participación como Instructora en el "CURSO DE CAPACITACIÓN BÁSICA PARA MERITORIOS" efectuado del 01 de Marzo al 22 de Abril de 2010, en las instalaciones del Instituto de la Judicatura, cumpliendo con el programa de capacitación y actualización para el primer semestre del año en curso.

Monterrey, Nuevo León a Abril de 2010.

EL C. PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

LIC. JORGE LUIS MANCILLAS RAMÍREZ

EL C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUDICATURA

LIC. GENARO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Consejo de la Judicatura
Poder Judicial
Nuevo León

Secretaría de Seguridad Pública
Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

No. 901190

Constancia No. 29741/2021

Monterrey, Nuevo León a 27 de Mayo del 2021

H. CONGRESO DEL ESTADO
OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
28 MAY 2021
OFICIALIA DE PARTES

CONSTANCIA DE ANTECEDENTES PENALES

La Agencia de Administración Penitenciaria acredita que no existe Antecedente Penal en el orden común, según revisión realizada a los archivos de esta dependencia, del:

C. LORENA VERONICA RUIZ MUÑOZ

Con fundamento en el artículo 27 fracción IV inciso (s) C de la Ley Nacional de Ejecución Penal, se extiende la presente para los efectos legales a que hubiere lugar.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA

C. DIRECTOR DE REINSERCIÓN SOCIAL

MTRO. ALEJANDRO BALDERRAMA AVITIA

Secretaría de Seguridad Pública

TRAMITE GRATUITO

Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

FORMATO PÚBLICO DE CURRICULUM VITAE

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
28 MAY 2021
OFICIALÍA MAYOR
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Nombre completo: Lorena Verónica Ruiz Muñoz.

Estudios realizados:
- Licenciada en Derecho y Ciencias Sociales.
- Maestría en derecho con especialidad en mercantil.

Escuela o universidad:
Universidad Autónoma de Nuevo León.

Estudios realizados:
- Seminario de Derechos Humanos.
- Diplomado en Derecho de Amparo Indirecto.
- Diplomado sobre las Reformas Constitucionales en Materia de Amparo.
- Diplomado "El Nuevo Juicio de Amparo en el Sistema Jurídico Mexicano.

Escuela:
- Casa de la Cultura Jurídica en Nuevo León, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Trayectoria profesional.

Juzgado Cuarto de lo Penal del Primer Distrito Judicial del Estado. Meritorio.

Juzgado Décimo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado. Escribiente.

Juzgado Décimo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, posteriormente, Juzgado Quinto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Secretario.

Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Civiles Orales. Secretario.

Tribunal de Justicia Administrativa de San Pedro Garza García, Nuevo León. Magistrada.